



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 02 DIC. 2022

FOLIO Nº 004676

VISTO el Decreto Nº 3687/22; y

CONSIDERANDO:

Que fue detectado un error involuntario en el decreto 3687/22 en lo referente a la fecha en la cual se establece el régimen horario a los agentes que en dicho Decreto se mencionan.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º, 2º y 3º del Decreto Nº 3687/22, en lo referente a la fecha en la que se establece el régimen horario, la cual debe ser considerada a partir del 1º de octubre de 2022 y no como se consignara en el Decreto antes mencionado.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Handwritten signature
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Handwritten signature
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata